

MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA



21 Abr
2021

DECLARACIÓN ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE CARLOS RUIZ MASSIEU, REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA

Declaración de Carlos Ruiz Massieu, Representante Especial del Secretario General para Colombia

Sesión del Consejo de Seguridad, 21 de abril de 2021

Sr. Presidente:

Gracias por la oportunidad de presentar el último informe del Secretario General sobre Colombia y de informar al Consejo sobre importantes desarrollos desde la publicación del informe.

Es un honor compartir esta sesión con la Ministra de Asuntos Exteriores, Claudia Blum, y aprovecho la oportunidad para agradecerle una vez más, así como a su equipo, el habitual apoyo prestado a la Misión de Verificación.

Señor Presidente, Distinguidos Miembros del Consejo:

Las víctimas están en el centro del Acuerdo Final de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las extintas FARC-EP. Su participación durante la fase de negociación

fue crucial para asegurar que sus perspectivas fueran tenidas en cuenta, y hoy son un pilar fundamental de la construcción de paz y la búsqueda de la reconciliación. Su coraje y generosidad deben ser fuente de inspiración para que las partes signatarias continúen trabajando para cumplir con los compromisos consagrados en el Acuerdo y para que todos los actores de la sociedad colombiana las apoyen en esa tarea.

El 9 de abril se conmemoró en Colombia el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. En dicha ocasión tuve la oportunidad de dialogar con representantes de víctimas tanto de crímenes cometidos por las antiguas FARC-EP como por agentes del Estado. Estas conversaciones constituyen ciertamente un importante recordatorio de que, independientemente del origen del dolor, garantizar la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, es la mejor manera de resarcir el daño y de evitar que haya más víctimas en Colombia.

Es necesario para ello garantizar la inclusión, la participación efectiva y la seguridad de todas las víctimas. Igualmente, es imprescindible que todos los actores involucrados en el conflicto den muestras concretas de su compromiso para que se pueda satisfacer las expectativas de las víctimas y se consoliden las bases para cerrar las heridas dejadas por el conflicto.

Señor Presidente, Miembros del Consejo:

La reunión sostenida entre el Presidente Iván Duque y el líder del partido Comunes, Rodrigo Londoño, es sin duda un hecho muy alentador. El espíritu constructivo de ese encuentro ofrece una base sólida para que las partes continúen trabajando juntas a pesar de sus diferentes visiones. Tener diferentes posiciones políticas no debe traducirse de ninguna manera en afectar el interés superior que es la implementación del Acuerdo de Paz. Aliento por ello a las partes a que continúen avanzando en la definición de la hoja de ruta para la implementación acordada en dicha reunión.

Al encontrarnos en el quinto año de implementación, es también fundamental que las partes sigan comprometidas para construir sobre los logros alcanzados y resolver los desafíos pendientes, y así avanzar –con el concurso de todos los actores de la sociedad colombiana– en la solución de problemas estructurales, particularmente considerando los retos que ha planteado y plantea la superación de la pandemia de la COVID-19.

Señor Presidente:

Proteger la vida es la finalidad primordial de cualquier proceso de paz. En el caso de Colombia, la importancia de llevar a cabo acciones efectivas para lograrlo es aún más evidente ante la violencia que enfrentan las comunidades, los líderes sociales y exintegrantes de las FARC-EP. Desde la publicación del informe del Secretario General se han registrado hechos de violencia contra líderes sociales y comunidades en distintos departamentos, uno de ellos el departamento del Cauca, donde ayer fue asesinada la gobernadora indígena Sandra Peña, y han sido también asesinados cuatro excombatientes más, para un total de 266 desde la firma del Acuerdo.

El 9 de abril las autoridades reportaron la captura del presunto responsable de homicidios de una lideresa social y de dos excombatientes. Este es un resultado

positivo que resalta la importancia de redoblar esfuerzos por parte de los entes estatales vinculados a la lucha contra la impunidad y de garantizarles recursos financieros y técnicos apropiados. Es urgente que las políticas y medidas tomadas por el Estado –incluido el reciente Plan Estratégico de Seguridad– se traduzcan en mejores resultados, especialmente en los 25 municipios que concentran la mayor parte de esta violencia. Espero que al cierre de 2021 podamos reportar que la tendencia de estos reprochables crímenes ha sido finalmente revertida.

Asimismo, la presencia sostenida de la fuerza pública, acompañada de un despliegue creciente de entidades y servicios públicos, es fundamental para garantizar el control efectivo del territorio y mejorar la protección de las comunidades por parte del Estado, así como para permitir que se consoliden las oportunidades de desarrollo y el estado de derecho.

Sr. Presidente, Distinguidos Miembros del Consejo de Seguridad:

El Acuerdo establece que una paz estable y duradera requiere de la reincorporación efectiva de los exintegrantes de las FARC-EP a la vida social, económica y política. Los avances logrados por las partes en esta materia han sido notables. En este periodo, es alentador el progreso en la adquisición por parte del Gobierno de tierras para antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), incluyendo dos adicionales desde la publicación del informe. Gracias al compromiso del Gobierno y al trabajo concertado con los y las excombatientes, siete de los 24 antiguos ETCR ya cuentan con tierra.

Un ejemplo de las oportunidades para la reconciliación generadas por el Acuerdo de Paz fue la reciente donación por parte de Álvaro Zora –un empresario que en el pasado sufrió el secuestro de su padre por un grupo armado ilegal– de un terreno en Quibdó, Chocó, para que cerca de 50 excombatientes adelanten sus proyectos de piscicultura y construyan sus viviendas. Este acto lleno de generosidad brinda certeza y arraigo a decenas de familias de excombatientes comprometidos con la construcción de un país mejor, un nuevo país, en especial en este departamento tan golpeado por el conflicto y la pobreza.

Recientemente fueron aprobados dos proyectos colectivos adicionales en el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), para un total de 90. Aquí es destacable que estamos cerca de que el 50% de excombatientes participando en proyectos colectivos e individuales. Asimismo, las partes han acordado crear una mesa técnica de vivienda en el marco de dicho Consejo, que espero permita llegar a soluciones para avanzar en el acceso a vivienda para excombatientes y sus familias.

Estos avances son muestras del potencial del trabajo mancomunado entre Estado, excombatientes, víctimas y comunidades para transformar los territorios afectados por el conflicto. Los esfuerzos del Gobierno para responder a las necesidades de las comunidades en zonas de conflicto, y el interés de estas por participar en la implementación de iniciativas como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), deben ser destacados, aunque aún esperan ser complementados con otros aspectos fundamentales del Acuerdo, como la puesta en marcha articulada de los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral. Igualmente, es necesario dar pasos firmes para llevar oportunidades productivas sostenibles a más familias del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), un programa que ha dado muestras de su potencial

para cambiar las condiciones en las zonas con presencia de cultivos ilícitos y para fortalecer la confianza de las comunidades en el Estado.

A medida que se avanza en esta dirección, es necesario que las partes aceleren la implementación de las medidas de género del Acuerdo, y que todos los actores potencien el rol de las organizaciones de mujeres en la construcción de paz. La participación de las mujeres es un imperativo para que la paz sea realmente inclusiva y sostenible.

Sr. Presidente:

Ha pasado más de un año desde que la pandemia del COVID-19 golpeó a Colombia. Mi corazón está con todos aquellos que han perdido a sus seres queridos a causa de la enfermedad. El Gobierno, las autoridades locales y la población han realizado importantes esfuerzos para superar la pandemia y restablecer la normalidad, y aunque el camino hacia la recuperación sigue siendo largo y difícil, estoy convencido de que la aplicación integral del Acuerdo de Paz ayudará al país a avanzar gradualmente en esa dirección.

La Misión también ha vuelto progresivamente a su funcionamiento normal, incluyendo actividades sobre el terreno, donde nuestra presencia es más necesaria. He visitado varias regiones, entre ellas el departamento del Valle del Cauca, donde me reuní con autoridades políticas y religiosas, excombatientes y líderes de las comunidades que relataron las dificultades y los retos a las que se enfrentan miles de civiles -especialmente de origen afrocolombiano- debido a los enfrentamientos entre grupos armados, la presencia de economías ilícitas y las limitadas oportunidades socioeconómicas.

En este complejo contexto, y para ayudar a avanzar en los esfuerzos de recuperación de la pandemia, permítanme renovar los llamados del Secretario General y los de este Consejo para un cese inmediato de las hostilidades. Hemos visto el impacto positivo que estos gestos pueden tener en la vida de las comunidades vulnerables en las regiones afectadas por el conflicto.

Sr. Presidente, Miembros del Consejo,

Los avances de los tres componentes del sistema de justicia transicional creado por el Acuerdo son ciertamente alentadores. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sigue tomando decisiones clave para hacer justicia por los crímenes cometidos durante el conflicto; la Comisión de la Verdad realiza importantes actos de reconciliación mientras prepara su informe; y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas avanza en su noble tarea.

Para concluir, señor Presidente y distinguidos miembros del Consejo, quisiera expresar una vez más mi gratitud al Consejo por su constante y decisivo apoyo al proceso de paz colombiano.

Muchas gracias, Sr. Presidente.
